PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá **JUNIO 30** de 2022

Señor (a)
MARTHA LUCIA CARDOZO PAVAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO Nro. **CO1.PCCNTR.3447665**
Coordinadora Académica
Coordinación Académica de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias y de Gas - Técnicos CTCM
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **JUNIO** del 2022

Referencia: Nro. **CO1.PCCNTR.3447665 del año 2022**

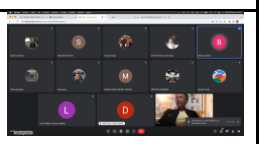
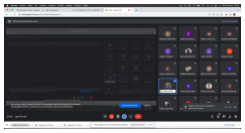
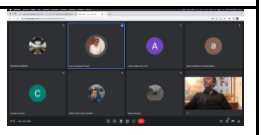
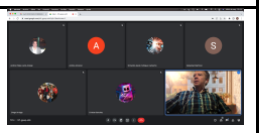
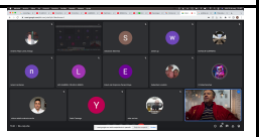
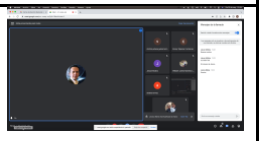
LUIS ALEJANDRO MOLANO MONCADA identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 12128140 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias y de Gas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

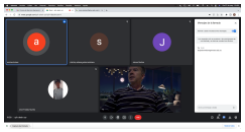
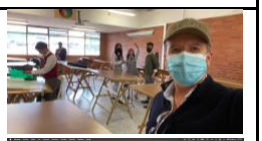
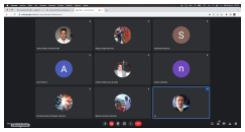
Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y UN MILLONES DOS CIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 31.200.000). Ocho (08) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2022.

OBJETO: *(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa y modalidad asignada, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, por los términos establecidos.

Obligaciones Especificas: *(Transcriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	**Orientación de formación al** Programa **TÉCNICOS EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO ARTICUALACIÓN FORMACIÓN MEDIA TÉCNICA**	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)		
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	-Ficha **2285213 12:00-17:00 COLEGIO JUAN DEL CORRAL GRADO 1101 Martes JUNIO 7,14,21,28** -Ficha **2285214 12:00-17:00 COLEGIO JUAN DEL CORRAL GRADO 1104 Lunes JUNIO 6,13,20,27**	 
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	-Ficha **2285213 12:00-17:00 COLEGIO JUAN DEL CORRAL GRADO 1001 Jueves JUNIO 2,9,16,23,30**	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Se realizó el informe de ejecución mensual requerido por la Coordinación Académica	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Utilización de equipos de cómputo y sistemas de comunicación digital para contactar con los aprendices.	
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de seguridad social	
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	**SEGUIMIENTO RESULTADOS DE APRENDIZAJE: ETAPA PRÁCTICA. TÉCNICOS EN INST. ELÉCTRICAS RESID.** - Ficha **2067638** - Ficha **2105540**	

17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES** **-**Ficha **2430022** - Ficha **1970535** **Miércoles JUNIO 1,8,15,22,29** **ASESORÍA PROYECTOS PRODUCTIVOS: TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**	 
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y delDecreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistemapila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	**TÉCNICOS EN INST. ELÉCTRICAS RESID.** -Ficha **2280247** -Ficha **1694450** - Ficha **2105543** **Viernes 3,10,17,24** **Asesoría técnica y de emprendimiento** para Proyectos Productivos en la Etapa Productiva de programas técnicos y tecnólogos.	 
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	- Ficha **1694450** - Ficha **1911204** **Asesorías individuales** **Andrés Sanabria 1835680** **Charles Bedoya 1616399** **Manuel Caicedo 1704637** **Maicol Hincapié 1741764** **Germán Zuleta Ramirez 18356680**	 
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	**Omar Valencia 2143687** **Sebastián Martínez 2232440**	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados así como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Nro. **7838607774** de la planilla, NUEVO SOI de **MAYO** de **2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (-) folios

Cordialmente,

Firma

Luis Alejandro Molano Moncada
Contratista
C.C. 12128140

Recibí a satisfacción:

Firma

Martha Lucía Cardozo Pavas
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3447665 del año 2022
Coordinadora Académica de Instalaciones Hidráulicas y Técnicos